



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 62
(Varios actos administrativos 2020)

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo Por la cual se renueva la Licencia de Funcionamiento Temporal y/o Reconocimiento Oficial a una Institución Educativa Formal de Carácter Oficial".

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del tres (03) de diciembre del 2020, en la página web www.sedmagdalena.gov.co. El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

NOMBRE INSTITUCIÓN	CARÁCTER	MUNICIPIO	NÚMERO RESOLUCIÓN
COLEGIO MIXTO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PRIVADO	NUEVA GRANADA	493
JARDÍN INFANTIL MANITOS CREATIVAS	PRIVADO	NUEVA GRANADA	494
JARDÍN INFANTIL PENIEL	PRIVADO	PLATO	495
CENTRO EDUCATIVO EMANUEL	PRIVADO	SANTANA	496
JARDÍN INFANTIL GRANDES TALENTOS	PRIVADO	PIVIJAY	497
CENTRO EDUCATIVO EL CARMEN	PRIVADO	ZONA BANANERA	498
CENTRO EDUCATIVO LUCECITA	PRIVADO	ZONA BANANERA	499
JARDÍN INFANTIL LOS PITUFOS	PRIVADO	EL BANCO	500
COLEGIO ADVENTISTA MARANATHA	PRIVADO	ARACATACA	501
CENTRO EDUCATIVO SANTA TERESITA	PRIVADO	EL RETEN	502
GIMNASIO MONTERIANO	PRIVADO	CHIBOLO	503
JARDÍN INFANTIL CARITAS FELICES	PRIVADO	FUNDACIÓN	504
CENTRO EDUCATIVO LA DIVINA ENSEÑANZA	PRIVADO	FUNDACIÓN	505
CENTRO EDUCATIVO SAN MARCOS	PRIVADO	FUNDACIÓN	506
IED ROQUE DE LOS RÍOS VALLE	oficial	EL RETEN	507
IED FOSSY MARCOS MARÍA	oficial	ARACATACA	508
IED AGROAMBIENTAL SAN JOSÉ	oficial	PIJIÑO DEL CARMEN	509
IED ALGARROBO	oficial	ALGARROBO	510
ACLARATORIA IED GUÁIMARO	oficial	SALAMINA	511



MAGDALENA

La

FECHA DE PUBLICACIÓN: 03 DE DICIEMBRE DEL 2020
FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: 11 DE DICIEMBRE DEL 2020

MIGUEL PÉREZ TORRES
Oficina de Atención al Ciudadano
Tel: (5)4380128 Ext. 210
S.E.D Magdalena

[Faint, illegible text, possibly a stamp or watermark]

